BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'äga guive
Construyendo el futuro hoy

S.O.C. Nº 386/2017

Asunción, 03 de noviembre de 2017

SEÑOR(ES):
MARTA ELIZABETH JACQUET BENITEZ
Dirección: Acosta Ñu c/ Cerro Corá
Yby Yau – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la **"Locación de Inmueble (Determinado) BNF LC Nº 9/2017 para Alquiler de Locales para Centro de Atención al Cliente y/o Sucursales del Banco Nacional de Fomento – CUARTO GRUPO.**

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 2 Acta 97 de fecha 2 de noviembre de 2017, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la locación mencionada, conforme al siguiente detalle:

Oferente: MARTA ELIZABETH JACQUET BENITEZ Y ALSIMIO CASCO AYALA

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca Nº/Cuenta Corriente	Domicilio/Distrito/ Localidad	Unidad de Medida	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido	Costo Total IVA Incluido
1	80131502-001	Locación de Inmueble para el Centro de Atención al Cliente, en la ciudad de Yby Yau	Finca Nº 667 Cta. Cte. Catastral Nº 19.882	Cerro Cora y Acosta Ñu	Mes	24	7.500.000	180.000.000
PRECIO TOTAL: Guaraníes ciento ochenta millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								**180.000.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d.) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

CYNTHIA CAROLINA GONZÁLEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

RUBEN CENTURIÓN MÉNDEZ
Subgerente
Subgerencia Operativa de Contrataciones

Cynthia Carolina González Martínez

De: Sixto Ramon Fleitas Sanabria
Para: Cynthia Carolina González Martínez
Enviado el: martes, 7 de noviembre de 2017 10:17
Asunto: Leído: Adjudicación - Locación de Inmueble

El mensaje

Para: Sixto Ramon Fleitas Sanabria
Asunto: Adjudicación - Locación de Inmueble
Enviados: martes, 7 de noviembre de 2017 10:15:17 (UTC-04:00) Asunción

fue leído en martes, 7 de noviembre de 2017 10:16:57 (UTC-04:00) Asunción.

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

S.O.C. Nº 390/2017

Asunción, 03 de noviembre de 2017

SEÑOR(ES):
HECTOR RAÚL MARTÍNEZ SABE
Dirección: Cnel. Romero entre Ruta 2 Mcal. Estigarribia y Julia Miranda Cueto de Estigarribia
San Lorenzo – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la **"Locación de Inmueble (Determinado) BNF LC Nº 9/2017 para Alquiler de Locales para Centro de Atención al Cliente y/o Sucursales del Banco Nacional de Fomento – CUARTO GRUPO.**

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 2 Acta 97 de fecha 2 de noviembre de 2017, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la locación mencionada, conforme al siguiente detalle:

Oferente: HECTOR RAÚL MARTINEZ SABE

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca Nº/Cuenta Corriente	Domicilio/Distrito/ Localidad	Unidad de Medida	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido	Costo Total IVA Incluido
5	80131502-001	Locación de Inmueble para la Sucursal San Lorenzo	Finca Nº 4141 y 2811	Cnel. Romero entre Ruta 2 Mcal. Estigarribia y Julia Miranda Cueto de Estigarribia	Mes	12	40.700.000	488.400.000
PRECIO TOTAL: Guaraníes cuatrocientos ochenta y ocho millones cuatrocientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								**488.400.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

h.) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

CYNTHIA CAROLINA GONZÁLEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

RUBEN CENTURIÓN MÉNDEZ
Subgerente
Subgerencia Operativa de Contrataciones

Cynthia Carolina González Martínez

De: Jesus Maria Rojas Almada
Para: Cynthia Carolina González Martínez
Enviado el: martes, 7 de noviembre de 2017 10:40
Asunto: Leído: Adjudicación - Locación de Inmueble

El mensaje

Para: Jesus Maria Rojas Almada
Asunto: RV: Adjudicación - Locación de Inmueble
Enviados: martes, 7 de noviembre de 2017 10:31:47 (UTC-04:00) Asunción

fue leído en martes, 7 de noviembre de 2017 10:39:42 (UTC-04:00) Asunción.

Cynthia Carolina González Martínez

De: postmaster@outlook.com
Para: Hector
Enviado el: martes, 7 de noviembre de 2017 10:33
Asunto: Entregado: comunicación de adjudicación

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Hector

Asunto: comunicación de adjudicación

Cynthia Carolina González Martínez

De: Hector <hectormartinezsabe@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 8 de noviembre de 2017 12:06
Para: Cynthia Carolina González Martínez
Asunto: Re: comunicación de adjudicación

Buenos dias
He recibido la comunicación de adjudicación.
Gracias

Héctor Martínez

De: Cynthia Carolina González Martínez <cynthiagonzalez@bnf.gov.py>
Enviado: martes, 07 de noviembre de 2017 10:33 a.m.
Para: Hector
Asunto: comunicación de adjudicación

Buen día:

Por medio de la presente, adjunto remito la comunicación de adjudicación para la Locación de Inmueble para la Sucursal de San Lorenzo.

Favor acusar recibo del mismo.

Abog. Cynthia Carolina Gonzalez M.
Jefa Seccion Compras Menores
SubGerencia Operativa de Contrataciones
Tel: 419-1466

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'äga guive
Construyendo el futuro hoy

S.O.C. Nº 388/2017

Asunción, 03 de noviembre de 2017

SEÑOR(ES):
DÍAZ E HIJOS S.A.
Dirección: Ruta Transchaco e/ Augusto Roa Basto
Mariano Roque Alonso – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la **"Locación de Inmueble (Determinado) BNF LC Nº 9/2017 para Alquiler de Locales para Centro de Atención al Cliente y/o Sucursales del Banco Nacional de Fomento – CUARTO GRUPO.**

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 2 Acta 97 de fecha 2 de noviembre de 2017, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la locación mencionada, conforme al siguiente detalle:

Oferente: DÍAZ E HIJOS S.A. (LUISITO, MARIANO ROQUE ALONSO)

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca Nº/Cuenta Corriente	Domicilio/Distrito/ Localidad	Unidad de Medida	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido	Costo Total IVA Incluido
3	80131502-001	Locación de Inmueble para la Sucursal Mariano Roque Alonso	Finca Nº 19.107 Cta. Cte. Catastral Nº 27-1854-01/02/03/04/05/06/07/08/09/10/11/12/413	Ruta Transchaco e/ Augusto Roa Basto	Mes	24	3.150.0000	75.600.000
PRECIO TOTAL: Guaraníes setenta y cinco millones seiscientos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								**75.600.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

f.) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

CYNTHIA CAROLINA GONZÁLEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

RUBEN CENTURIÓN MÉNDEZ
Subgerente
Subgerencia Operativa de Contrataciones

Cynthia Carolina González Martínez

De: Maria Graciela Mura Caballero
Para: Cynthia Carolina González Martínez
Enviado el: martes, 7 de noviembre de 2017 10:32
Asunto: Leído: Adjudicación - Locación de Inmueble

El mensaje

Para: Maria Graciela Mura Caballero
Asunto: RV: Adjudicación - Locación de Inmueble
Enviados: martes, 7 de noviembre de 2017 10:23:28 (UTC-04:00) Asunción

fue leído en martes, 7 de noviembre de 2017 10:31:47 (UTC-04:00) Asunción.

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

S.O.C. Nº 387/2017

Asunción, 03 de noviembre de 2017

SEÑOR(ES):
DÍAZ E HIJOS S.A.
Dirección: Avda. Eusebio Ayala c/ R.I. 3 Corrales
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la **"Locación de Inmueble (Determinado) BNF LC Nº 9/2017 para Alquiler de Locales para Centro de Atención al Cliente y/o Sucursales del Banco Nacional de Fomento – CUARTO GRUPO.**

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 2 Acta 97 de fecha 2 de noviembre de 2017, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la locación mencionada, conforme al siguiente detalle:

Oferente: DÍAZ E HIJOS S.A. (HIPERMERCADO LUISITO, KM 5)

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca Nº/Cuenta Corriente	Domicilio/Distrito/ Localidad	Unidad de Medida	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido	Costo Total IVA Incluido
2	80131502-001	Locación de Inmueble para la Sucursal Hipermercado Luisito, KM 5	Finca Nº 3054 Cta. Cte. Catastral Nº 14-1617-16, Finca Nº 10355 Cta. Cte, Catastral Nº 14-1617-17, Finca Nº 25167 Cta. Cte. Catastral N º 14-1617-21, Finca Nº 25167 Cta. Cte. Catastral Nº 14-1617-22, Finca Nº 25167 Cta. Cte. Catastral Nº 14-1617-22, Finca Nº 19663 Cta. Cte. Catastral Nº 14-0594-16, Finca Nº 16952 Cta. Cte. Catastral Nº 14-0594-01	Avda. Eusebio Ayala c/ R.I.3 Corrales	Mes	24	8.400.000	201.600.000
PRECIO TOTAL: Guaraníes doscientos un millones seiscientos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								**201.600.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

Unidad Operativa de Contrataciones – ☎ 419 1578 ✉ uoc@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1504 fax 419 1410 ✉ javieresteche@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 419 1464 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1638 ✉ ruthroman@bnf.gov.py

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

e.) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

CYNTHIA CAROLINA GONZÁLEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

RUBEN CENTURIÓN MÉNDEZ
Subgerente
Subgerencia Operativa de Contrataciones

Cynthia Carolina González Martínez

De: Carlos Jorge Lezcano Pastore
Para: Cynthia Carolina González Martínez
Enviado el: martes, 7 de noviembre de 2017 11:29
Asunto: Leído: Adjudicación - Locación de Inmueble

El mensaje

Para: Carlos Jorge Lezcano Pastore
Asunto: RV: Adjudicación - Locación de Inmueble
Enviados: martes, 7 de noviembre de 2017 10:20:04 (UTC-04:00) Asunción

fue leído en martes, 7 de noviembre de 2017 11:28:52 (UTC-04:00) Asunción.

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

S.O.C. Nº 389/2017

Asunción, 03 de noviembre de 2017

SEÑOR(ES):
DORA LUISA SOMMERFELD DE ERBERICH
Dirección: Avda. Aviadores del Chaco esq. Calle San Pablo Km. 16
Capitán Meza – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la **"Locación de Inmueble (Determinado) BNF LC Nº 9/2017 para Alquiler de Locales para Centro de Atención al Cliente y/o Sucursales del Banco Nacional de Fomento – CUARTO GRUPO.**

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 2 Acta 97 de fecha 2 de noviembre de 2017, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la locación mencionada, conforme al siguiente detalle:

Oferente: DORA LUISA SOMMERFELD DE ERBERICH

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca Nº/Cuenta Corriente	Domicilio/Distrito/ Localidad	Unidad de Medida	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido	Costo Total IVA Incluido
4	80131502-001	Locación de Inmueble para la Sucursal Capitán Meza	Finca Nº 447	Avda. Aviadores del Chaco esq. Calle San Pablo Km. 16	Mes	24	3.800.000	91.200.000
PRECIO TOTAL: Guaraníes noventa y un millones doscientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								**91.200.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

g.) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

CYNTHIA CAROLINA GONZÁLEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

RUBEN CENTURIÓN MÉNDEZ
Subgerente
Subgerencia Operativa de Contrataciones

Cynthia Carolina González Martínez

De: Valentin Gamarra Aliendre
Para: Cynthia Carolina González Martínez
Enviado el: martes, 7 de noviembre de 2017 10:32
Asunto: Leído: Adjudicación - Locación de Inmueble

El mensaje

Para: Valentin Gamarra Aliendre
Asunto: RV: Adjudicación - Locación de Inmueble
Enviados: martes, 7 de noviembre de 2017 10:28:15 (UTC-04:00) Asunción

fue leído en martes, 7 de noviembre de 2017 10:32:15 (UTC-04:00) Asunción.

Cynthia Carolina González Martínez

De: Amelio Jara Insfran
Enviado el: miércoles, 8 de noviembre de 2017 13:58
Para: Cynthia Carolina González Martínez
Asunto: RE: Adjudicación - Locación de Inmueble

BUENAS TARDES COMPAÑERA.

LA NOTA DE ADJUDICACION PARA LA LOCACION FUE ENTREGADA A LA SRA. DORA SOMMERFELD DE ERBERICH

ATTE.

AMELIO JARA INSFRAN
Subgerente
Sucursal Capitán Meza
Tel. + (595 21) 3380070
IP- 34102
Cel- 0985- 704803

De: Cynthia Carolina González Martínez
Enviado el: martes, 07 de noviembre de 2017 10:28
Para: Amelio Jara Insfran <ameliojara@bnf.gov.py>
CC: Valentin Gamarra Aliendre <valentingamarra@bnf.gov.py>
Asunto: RV: Adjudicación - Locación de Inmueble

Buen día:

Por medio de la presente, adjunto remito la comunicación de adjudicación para la Locación de Inmueble para la Sucursal de Capitan Meza, igualmente enviamos la nota para la señora Dora Sommerfeld para que pueda ser entrega a la misma.

Favor acusar recibo del mismo.

Abog. Cynthia Carolina Gonzalez M.
Jefa Seccion Compras Menores
SubGerencia Operativa de Contrataciones
Tel: 419-1466